



Seneor Lawyers

Calle 117A No. 9B - 08
PBX (+57) 3125272648

email seneorseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com
Bogotá D.C. – Colombia

Señores:

DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

E. S. D.

Expediente:

Asunto: Proceso Gubernativo de **Registro y Concesión**, Transferencia,
Renovación de la marca comercial GÜSH
(Mixta) clase 30 y 32

Solicitante: BUBUSHI S.A.S

Apoderado: Julio José Seneor Lovnstamm.

Cristina Lattanzio Collins, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la sociedad BUBUSHI S.A.S, con domicilio en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito atentamente manifiesto a ustedes que confiero:

PODER.

Especial, amplio y suficiente al Doctor **Julio José Seneor L.**, para que inicie y lleve hasta su culminación el proceso gubernativo de **concesión, registro**, transferencia, renovación de la marca comercial.

GÜSH (Mixta)

Dicha marca comercial se usará para distinguir los productos comprendidos en la clase 30 y 32 de la clasificación internacional.

Mi apoderado tendrá todas las facultades para el particular especialmente para interponer recursos, contestar e interponer oposiciones, conciliar, transigir, desistir, cancelar, responder cancelaciones, recibir, renunciar, sustituir y revocar sustituciones.

De ustedes atentamente,

Cristina Lattanzio Collins

C.C. No. 1.018.440.610